



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE DIRECTORIO

CAJA PETROLERA DE SALUD

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA E INTRAINSTITUCIONAL GESTIÓN 2019-VARIOS ADMINISTRACIONES DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD”

RESOLUCIÓN H.D. N° 45/2019

La Paz, 19 de diciembre de 2019

VISTOS:

La Ley 1178 de “Administración y Control Gubernamental, Ley N° 2042 “Ley de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del estado (SPIE), Resolución Bi-Ministerial N° 07 de fecha 24 de junio de 2016 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Caja Petrolera de Salud “Estatuto Orgánico de la Caja Petrolera de Salud, Informe Técnico Cite: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0538/2019 de 13 de diciembre de 2019; Informe Legal Cite: OFN/DGE/DNAL-INF-0548/2019 de 17 de diciembre de 2019, y toda documentación que ver convino se tuvo presente; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 19 del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de la Caja Petrolera de Salud, menciona que el régimen de modificaciones presupuestarias debe actualizar la programación anual. Asimismo, concordante con lo dispuesto en la Ley de Administración Presupuestaria (Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999) que regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión,

Que, el Art. 4 indica “Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables, toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias” (D.S. 3607).

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, el presupuesto puede ser objeto de ajustes o modificaciones, debiéndose sujetar los mismos a las disposiciones legales y técnicas establecidas o que se establezcan para este efecto”,

Que, la R.S. 225558 en su Artículo 6.- (PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO) Inciso e) Flexibilidad establece: Los (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES), constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto, ANEXO D.S. 3607 REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Art. N° 7.

Que, el Artículo 16 (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE NORMA DE CADA ENTIDAD) parágrafo III Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales, inciso a) indica que se pueden efectuar “Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad ... Incluye traspasos dentro del grupo 10000 “Servicios Personales ...”.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico Cite: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0538/2019 de 13 de diciembre de 2019 establece que las solicitudes de modificaciones al Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Gestión 2019, realizada por las unidades ejecutoras y los Responsables de las Acciones de Corto Plazo respectivas, quienes, de acuerdo a reglamentación específica, producto de una necesidad identificada en el desarrollo de una Acción de Corto Plazo, Operación y Tareas, han realizado el requerimiento de la modificación del POA y Presupuesto, en el marco de la normativa vigente de acuerdo a lo siguiente:

OFICINA NACIONAL:

Que, el Departamento Nacional de Asesoría Legal, mediante Cite: OFN/DGE/DNAL-NI-0997/2019 solicita modificación poa y presupuesto por Bs. 23.486.- para el refuerzo presupuestario a la partida 26200 “Gastos Judiciales” por gastos de testimonios poder, fotocopias legalizadas de poder notarial, etc. La División de Contabilidad, solicita recursos presupuestarios a través de modificación presupuestaria según Cite: OFN/DAF/DNAF/DCOFN-NI-0237/2019 y OFN/DAF/DNAF/DCOFN-NI-0290/2019 el mismo es ajustado según Cite: OFN/DAF/DNAF/DCOFN-NI-0323/2019 para las partidas 94200 “Desahucio” del área de salud y administrativo por un total de Bs. 701.495,22 y para la partida 21400 “Telefonía” Bs. 32.000.- Los citados cuentan con informes técnicos de proyecto de modificación al POA 2019 según Cite: OFN/DGE/DNPD/UNGP/DGR-NI-0128/2019 y OFN/DGE/DNPD/UNGP/DGR-NI-0130/2019 con los respectivos cuadros adjunto.

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, en los registros al 30 de noviembre de la presente gestión, se muestra en los cuadros 1 y 2, la ejecución del presupuesto de gastos por categoría programática 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización” de partidas que serán afectadas por disminución y así como también a ser incrementadas o asignadas en la modificación presupuestaria. Las partidas que serán disminuidas cuentan con saldo presupuestario disponible, y aquellas partidas que serán incrementadas o asignadas, no cuenta con saldo suficiente, por ejemplo 26200 “Gastos Judiciales” con ejecución del presupuesto comprometido del 99,95%, 21400 “Telefonía” con ejecución del 99,35%, los cuales con ejecución con relación al presupuesto vigente y 94200 “Desahucio” no cuenta con presupuesto.

CUADRO 1

Categ. Programática: 00000001 Administración de las Prestaciones de Regimen de Salud a C/P

Partida	Ppto. Vigente	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
22110 Pasajes al Interior del Pais	660,447	313,191.00	347,256.00	47.42%	313,191.00	347,256.00	47.42%
22210 Viaticos por Viajes al Inter	595,677	270,405.40	325,271.60	45.39%	270,405.40	325,271.60	45.39%
21200 Energia Electrica	260,000	211,047.03	48,952.97	81.17%	211,047.03	48,952.97	81.17%
21400 Telefonía	80,000	79,482.46	517.54	99.35%	79,482.46	517.54	99.35%
25500 Publicidad	745,491	628,215.50	117,275.50	84.27%	562,109.00	183,382.00	75.40%
26200 Gastos Judiciales	17,720	17,711.00	9.00	99.95%	4,491.00	13,229.00	25.34%
26990 Otros	627,830	5,445.00	622,385.00	0.87%	5,445.00	622,385.00	0.87%
94200 Desahucio	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%

Fuente: Ejecucion presupuestaria al 30-11-2019

CUADRO 2

Categ. Programática: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización

Partida	Ppto. Vigente	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
22600 Transporte de Personal	1,924,560	542,177.50	1,382,382.50	28.17%	542,177.50	1,382,382.50	28.17%
26990 Otros	155,703	0.00	155,703.00	0.00%	0.00	155,703.00	0.00%
94200 Desahucio	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%

Fuente: Ejecucion presupuestaria al 30-11-2019

Que, el Departamento Nacional de Asesoría Legal, justifica la solicitud de modificación presupuestaria señalando: Para cumplir objetivos trazados, requiere realizar trabajos administrativos y judiciales ... como ser: testimonios poder, fotocopias legalizadas de poder notarial, cartas notariadas con su respectiva notificación, ...” según Cite: OFN/DGE/DNAL-NI-0997/2019.

La División de Contabilidad, solicita recursos presupuestarios para cubrir el desahucio de aquellos trabajadores que fueron retirado de la entidad y previsión por el mismo concepto en aplicación a la ley general de trabajo; por otro lado, también justifica el refuerzo a la partida de telefonía, que son



descritos de forma detallada en el Cite: OFN/DAF/DNAF/DCOFN-NI-0323/2019 para las partidas 94200 “Desahucio” del área de salud y administrativo para la partida 21400 “Telefonía”.

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, la modificación presupuestaria se efectúa al interior de las categorías programáticas – actividad 00000001 “Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo” y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización” que asciende a un total general de Bs. 756.982.- descritas a nivel de partidas a ser disminuidas e incrementadas o asignadas que se muestra en cuadro 3.

CUADRO 3

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL			
Oficina Nacional			
DE : (Disminución)			
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P	72000001 Serv. Consulta Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-361,984	-394,998
22110	Pasajes al Interior del Pais	-23,486	
21200	Energia Electrica	-25,000	
22600	Transporte de Personal		-254,998
25500	Publicidad	-7,000	
26990	Otros	-306,498	-140,000
Total General Disminucion		-361,984	-756,982
A : (Incremento)			
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P	72000001 Serv. Consulta Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	55,486	0
26200	Gastos Judiciales	23,486	
21400	Telefonia	32,000	
90000	OTROS GASTOS	306,498	394,998
94200	Desahucio	306,498	394,998
Total General Incremento		361,984	756,982

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

El siguiente cuadro 4 se muestra de acuerdo a la solicitud de la Unidad Nacional de Licitaciones según nota Cite: OFN/DAF/UNL-NI-0601/2019, por reasignación de recursos presupuestarios en pasajes y viáticos para el cumplimiento de los últimos procesos de adquisición.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

CUADRO 4

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Oficina Nacional		
DE : (Disminución)		
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-9,655
22110	Pasajes al Interior del Pais	-3,927
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	-5,728
T o t a l		-9,655
A : (Incremento)		
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,655
22110	Pasajes al Interior del Pais	1,953
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	7,702
T o t a l		9,655

Fuente: Unidad de Licitaciones

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ:

Que, la Administración Departamental La Paz según Cite: ADMLP-PPTO-122/2019, solicita modificaciones al Plan Operativo Anual 2019 y Presupuesto, destinado para el servicio de empaste por el importe de Bs. 46.560.- y según Cite: ADLP-RPOA 031/2019 solicita modificación de operaciones y tareas para compra de conservador de reactivos, que efectúan al interior de la partida presupuestaria 43400 "Equipo Médico y de Laboratorio" por el importe de Bs. 50.000.-

Como se podrá verificar el siguiente cuadro 5, donde se muestra la ejecución de las partidas 22500 "Seguros" con ejecución comprometido de 84,81% y 25600 "Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico" también con ejecución en el comprometido de 90,58%, los cuales con relación al presupuesto aprobado.

Por lo que el origen o la disminución del presupuesto a la partida 22500 "Seguros", según el cuadro 4 cuenta con saldo suficiente para incrementar a la partida 25600 "Servicios de Imprenta, Fotocopiado ...".

CUADRO 5

Categ. Programatica: 00000001 Administración de las Prestaciones de Regimen de Salud a C/P

Partida		Ppto.	Compromiso			Devengado		
			Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
22500	Seguros	1,416,000	1,200,949.33	215,050.67	84.81%	1,100,126.41	315,873.59	77.69%
25600	Servicios de Imprenta, Foto	60,111	54,449.15	5,661.85	90.58%	30,937.08	29,173.92	51.47%

Fuente: Ejecucion presupuestaria al 30-11-2019

Según el cuadro 6 se refleja la ejecución presupuestaria de gastos al 30 de noviembre del año en curso, de la partida 39100 "Material de Limpieza", que expone una ejecución del 99,69% con relación al presupuesto aprobado, como se verá no cuenta con presupuesto para la adquisición de material de limpieza.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

CUADRO 6

Categ. Programática: 72000001 Servicios de consulta Externa y Hospitalización

Partida		Ppto.	Compromiso			Devengado		
			Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
39100	Material de Limpieza	507,218	505,669.40	1,548.60	99.69%	505,669.40	1,548.60	99.69%

Fuente: Ejecución presupuestaria al 30-11-2019

Que, la Administración Departamental La Paz, justifica la modificación poa y presupuesto por Bs. 46.560.-, mencionando que la modificación presupuestaria es para el empastado de comprobantes de pago, ingresos y diario, y así como también para los documentos de la unidad de adquisiciones, descrito en Cite: ADMLP-PPTO-122/2019.

En siguiente cuadro 7 se expone la modificación presupuestaria intrainstitucional solicitado por la Administración Departamental La Paz, lo cual se efectúa al interior de la categoría programática – actividad 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de salud a Corto Plazo, disminuyendo a la partida 22500 “Seguros” e incrementando a la partida 25600 “Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico”, por el importe de Bs. 46.560.-

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CUADRO 7

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administracion Departamental La Paz		
DE : (Disminución)		
Cat. Prog.-Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Regimen de C/P		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-46,560
22500	Seguros	-46,560
T o t a l		-46,560
A : (Incremento)		
Cat. Prog.-Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Regimen de C/P		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	46,560
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotografico	46,560
T o t a l		46,560
Fuente: CPS La Paz		

En siguiente cuadro 8, se expone la modificación presupuestaria intrainstitucional que incrementa la partida de material de limpieza por el importe de Bs. 146.140.-, el cual según solicitud de refuerzo presupuestario de la Administración Departamental La Paz se financia con recursos remanentes de la partida 25220 “Consultores Individuales de Línea” del presupuesto de Oficina Nacional.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Cuadro 8

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Departamental La Paz		
DE : (Disminución)		
OFICINA NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
25220	Consultores Individuales de Línea	-146,140
Total Disminución		-146,140
A : (Incremento)		
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL LA PAZ		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
39100	Material de Limpieza	146,140
Total Incremento		146,140

Seguidamente cuadro 9 se refleja la modificación solamente en el POA 2019 correspondiente a las operaciones y tareas, para la adquisición de conservador de reactivos para laboratorio, según solicitud de la Departamental La Paz según Cite: ADLP-RPOA 031/2019.

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CUADRO 9

MODIFICACION OPERACIONES Y TAREAS		
Administración Departamental La Paz		
DE : (Disminución)		
ACP-29 Area: Laboratorio		
OPERACIÓN: OP001/LAB2019 "Adquisicion campana de flujo laminar		
TAREA: TA003/OP002/UNL2019 Gestionar la compra de campana de flujo laminar		
Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
40000	ACTIVOS REALES	-50,000
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	-50,000
Total		-50,000
A : (Incremento)		
ACP-29 Area: Laboratorio		
OPERACIÓN: OP001/LAB2019 "Adquisicion de conservador de reactivos		
TAREA: TA003/OP002/UNL2019 Gestionar la compra de conservador de reactivos		
Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	IMPORTE
40000	ACTIVOS REALES	50,000
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	50,000
Total		50,000

Fuente: CPS La Paz

ADMINISTRACION REPARTAMENTAL COCHABAMBA:

Que, la Administración Departamental Cochabamba según Cite: AD/CB/JDAF/1288/19 solicita modificación presupuestaria intrainstitucional en varias partidas de gasto corriente con el objeto de prever los sobregiros al 31 de diciembre del año en curso, rectificado el mismo según informe técnico PPTO-145/2019. Asimismo, dicha administración solicita presupuesto adicional según Cite: AD/CB/JDAF/0985/19 para diferentes partidas, de acuerdo a la prioridad y en función a la disponibilidad



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

presupuestaria de Oficina Nacional se está considerando únicamente en el presente informe las partidas presupuestarias 81300 “Impuesto al Valor Agregado” y 96200 “Devoluciones”, el cual cuenta con informe de técnico Cite: OFN/DGE/DNPD/UNGP/DGR-NI-059/2019 referido al proyecto de modificación al POA 2019, en aplicación a Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Caja Petrolera de Salud artículo 18.

En los siguientes cuadros se muestran la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del año en curso de partidas de las categorías programáticas – actividad 00000001 “Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto plazo” y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización” a ser afectadas con la disminución para el financiamiento de la modificación presupuestaria intrainstitucional, por lo que las partidas cuentan con suficiente saldo presupuestario que cubrirá lo mencionado.

CUADRO 10

Cat. Prog.-Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo

Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
26990 Otros	118,034	0.00	118,034.00	0.00%	0.00	118,034.00	0.00%

Fuente: Ejecución presupuestaria al 30-11-2019

CUADRO 11

Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización

Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
31110 Gastos por Refrigerios al P	2,233,440	1,910,397.25	323,042.75	85.54%	1,910,397.25	323,042.75	85.54%
34200 Productos Químicos y Farm	15,982,661	14,505,268.56	1,477,392.44	90.76%	11,793,439.57	4,189,221.43	73.79%

Fuente: Ejecución presupuestaria al 30-11-2019

En siguiente cuadro 12 se refleja la modificación presupuestaria intrainstitucional, que disminuye e incrementa a varias partidas del presupuesto de gasto de las categorías programáticas – actividad 00000001 “Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo” y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización” asciende a un total de Bs. 107.551.-

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo



ADMINISTRACIONES

- DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba
- REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija
- ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad
- SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo



CUADRO 12			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL			
Administración Departamental Cochabamba			
DE : (Disminución)			
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P	72000001 Serv. Consulta Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-38,132	0
26990	Otros	-38,132	0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	-69,419
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente		-66,189
34200	Productos Químicos y Farmaceuticos		-3,230
Total		-38,132	-69,419
Total General Disminucion			-107,551
A : (Incremento)			
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P	72000001 Serv. Consulta Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	38,132	67,619
21200	Energia Electrica	8,692	35,807
22210	Viaticos por Viajes al interior del Pais	7,420	15,582
22500	Seguros	22,020	
25400	Lavanderia Limpieza e Higiene		13,000
26990	Otros		3,230
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,800
33200	Confecciones Textiles		1,800
Total		38,132	69,419
Total General Incremento			107,551

También es importante aclarar, que en el marco del Instructivo para el cierre presupuestario contable de la gestión fiscal 2019 emitido por Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, en el punto 9 del citado instructivo restringe los traspasos presupuestarios para gasto corriente que incrementen o disminuyan al grupo 40000 “Activos Reales”, en cumplimiento a ello **no** se está considerando la solicitud de la Departamental Cochabamba.

En siguiente cuadro 13 se expone el presupuesto adicional solicitado por la Departamental Cochabamba según Cite: AD/CB/JDAF/0985/19, que representa una modificación presupuestaria intrainstitucional, lo cual incrementa las partidas de 81300 “Impuesto al Valor Agregado” por Bs. 67.517.- y 96200 “Devoluciones” por el importe total de Bs. 1.495.981.-; el mismo es financiado con recursos remanentes de las partidas 22600 “Transporte de Personal” y 31110 “Gastos por Refrigerios al personal permanente” del presupuesto de Oficina Nacional.

Cuadro 13		
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Departamental Cochabamba		
DE : (Disminución)		
OFICINA NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
22600	Transporte de Personal	-390,704
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente	-1,172,794
Total Disminución		-1,563,498
A : (Incremento)		
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL COCHABAMBA		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
81300	Impuestos al Valor Agregado	67,517
96200	Devoluciones	1,495,981
Total Incremento		1,563,498



ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ:

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, la Administración Departamental Santa Cruz, solicita modificación presupuestaria intrainstitucional según Cite: ADSC-NI N° 2200/2019 para reforzar la partida de impuesto al valor agregado IVA por el importe de Bs. 1.009.989.- con sus respectivos informes técnicos de POA y Presupuesto Cite: UDE-PLAN/POA-055/2019 y Cite: PPTO-647/2019 respectivamente.

Que, según la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del año en curso, la partida 24110 "Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" de la categoría programática 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" ejecución del comprometido muestra el 65,33%, y la ejecución del devengado refleja el 33,28% lo cual con relación al presupuesto aprobado, como se podrá verificar en el siguiente cuadro 14, por lo que cuenta con saldo suficiente para cubrir la solicitud de modificación presupuestaria.

CUADRO 14

Ejecución Presupuestaria Administración Departamental Santa Cruz

Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización

Partida		Ppto. Vigente	Compromiso			Devengado		
			Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	3,141,222	2,052,003.51	1,089,218.49	65.33%	1,045,252.26	2,095,969.74	33.28%

Fuente: Ejecución presupuestaria CPS SCZ al 30-11-2019

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

Que, se expone la modificación presupuestaria intrainstitucional, disminuyendo a la partida 24110 "Mantenimiento y Reparación de Inmueble" e incrementando a la partida 81300 "Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno" por el importe de Bs. 1.009.989 que se realiza al interior de la categoría programática - actividad 72000001 "Servicios de Consulta Externa", lo mencionado se desarrolla en el siguiente cuadro 15.

CUADRO 15

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Departamental Santa Cruz		
DE : (Disminución)		
Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-1,009,989
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmueble	-1,009,989
T o t a l		-1,009,989
A : (Incremento)		
Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	IMPORTE
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1,009,989
81300	Impuesto al Valor Agregado	1,009,989
T o t a l		1,009,989
Fuente: CPS Santa Cruz		



Según la solicitud de la Departamental Santa Cruz mediante Cite: ADSC-NI N° 2211/2019 y el informe OFN/DGE/DNPD/UNGP-INF-0058/2019, se la modificación en operaciones y tareas se muestra en siguiente cuadro:

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

CUADRO 16

MODIFICACION OPERACIONES Y TAREAS		
Administración Departamental Santa Cruz		
DE : (Disminución)		
ACP-04 Area: Servicio de Laboratorio		
OPERACIÓN: OP001/LAB20019 "Realizar Exámenes de Laboratorio de Consulta Externa, Emergencia y Hospital SCZ"		
TAREA: TA001/OP001/LAB2019 Toma y procesamiento de muestras		
Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-800,000
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	-800,000
T o t a l		-800,000
A : (Incremento)		
ACP-04 Area: Jefatura Departamental de Servicios de Salud		
OPERACIÓN: OP002/JDSS20019 "Análisis de todos los casos presentados en la comision de prestaciones de acuerdo a normativa"		
TAREA: TA002/OP002/JDSS2019 Analisis de casos en la comision de prestaciones por material quirurgico, protesis, marcapasos y otros		
Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	IMPORTE
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	800,000
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	800,000
T o t a l		800,000

Fuente: CPS Santa Cruz

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

ADMINISTRACION REGIONAL CAMIRI:

Que, según la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del año en curso, la partida 34200 "Productos Químicos y Farmacéutico" de la categoría programática 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" expone una ejecución del 65,79% con relación al presupuesto aprobado, como se podrá verificar en el siguiente cuadro 17, por lo que cuenta con saldo suficiente para cubrir la solicitud de modificación presupuestaria.

CUADRO 17

Ejecución Presupuestaria Administracion Regional Camiri

Cat. Progr.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización

Partida		Ppto. Vigente	Compromiso			Devengado		
			Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
34200	Productos Quimicos y Farm	1,944,387	1,279,265.92	665,121.08	65.79%	1,279,265.92	665,121.08	65.79%

Fuente: Ejecucion presupuestaria CPS SCZ al 30-11-2019

Que, la Administración Regional Camiri, justifica la solicitud de modificación presupuestaria intrainstitucional, con la finalidad de prever el presupuesto necesario hasta el cierre de la presente gestión fiscal 2019.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, la modificación presupuestaria intrainstitucional de acuerdo a solicitud de dicha administración y de acuerdo a sus proyecciones al 31 de diciembre del año en curso, disminuye a la partida 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos" el presupuesto remanente de Bs. 186.055.- e incrementa varias partidas por un total de Bs. 186.055.-, como se podrá observar en siguiente cuadro 18.

CUADRO 18

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Regional Camiri		
DE : (Disminución)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-186,055
34200	Productos Químicos y Farmaceuticos	-186,055
T o t a l		-186,055
A : (Incremento)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	24,418
21100	Comunicaciones	15,970
21500	Gas Domiciliario	349
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	8,099
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	26,139
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	26,139
90000	OTROS GASTOS	135,498
96200	Devoluciones	135,498
T o t a l		186,055
Fuente: CPS Camiri		

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

ADMINISTRACION REGIONAL SUCRE:

Que, la Administración Regional Sucre solicita modificación poa y presupuesto según Cite: JRAF-SCR-NI-0209/2019 y complementado con Cite: JRAF-SCR-NI-0245/2019, disminuyendo a varias partidas y así como también incrementa a varias partidas del presupuesto de gastos por el importe de Bs. 283.100.-

Lo cual también cuenta con informe de técnico Cite: OFN/DGE/DNPD/UNGP/DGR-NI-0360/2019 referido al proyecto de modificación al POA 2019, en aplicación a Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Caja Petrolera de Salud artículo 18.

Que, la ejecución presupuestaria del gasto al 30 de noviembre del año en curso, refleja la ejecución presupuestaria en la categoría programática 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" en las partidas específicas a ser disminuidas es la siguiente:



CUADRO 19

EJECUCION PRSUPUESTARIA ADMINISTRACION REGIONAL SUCRE

72000001 Administracion de las Prestaciones de Regimen de Salud a C/P

Partida		Ppto.	Comprometido			Devengado		
			Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Com.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
22600	Transporte de Personal	311,850	267,491	44,359	77.84%	267,491	44,359	77.84%
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11,000	5,701	5,299	51.82%	5,701	5,299	51.82%
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	174,656	158,258	16,398	90.61%	5,208	169,448	2.98%
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	28,000	1,909	26,091	7.25%	1,909	26,091	3.10%
26610	Servicios Públicos	39,600	30,000	9,600	68.18%	30,000	9,600	68.18%
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas	325,710	279,380	46,330	77.84%	279,380	46,330	77.84%
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	2,142,044	1,787,742	354,302	52.04%	1,163,514	978,530	52.04%

Fuente: Ejecucion presupuestaria al 30-11-2019

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

Que, la administración Regional Sucre según notas JRAF-SCR-NI-0209/2019 y complementado con Cite: JRAF-SCR-NI-0245/2019 justifica la modificación presupuestaria intrainstitucional, en categoría programática 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización en Salud, a través de la disminución e incremento en los Grupos 20000 Servicios No Personales, 30000 Materiales Y Suministros y 90000 Otros Gastos, al interior del presupuesto de gasto asignado en la presente, a efectos de prever posibles sobregiros en algunas partidas identificadas producto de la evaluación correspondiente.

Que, la modificación presupuestaria intrainstitucional que se expone en cuadro 20, disminuyendo e incrementando a varias partidas por el importe de Bs. 283.100.- al interior de la categoría programática – actividad 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CUADRO 20

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Regional Sucre		
DE : (Disminución)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-63,100
22600	Transporte de Personal	-13,500
24110	Mntto. Y Reparac. De Inmuebles	-4,000
24120	Mntto. Y Reparac. De Vehiculos	-16,000
24130	Mntto. Y Reparac. De muebles y Ens.	-26,000
26610	Serv. Publicos	-3,600
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-220,000
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Pe	-20,000
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	-200,000
Total		-283,100
A : (Incremento)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,939
21200	Energía Eléctrica	14,426
21300	Agua	4,107
21500	Gas Domiciliario	231
25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	12,175
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,697
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria, Aero	12,697
90000	OTROS GASTOS	239,464
96200	Devoluciones	239,464
Total		283,100
Fuente: CPS Sucre		

ADMINISTRACIÓN REGIONAL TARIJA Y SUB ZONAL VILLAMONTES:

Que, según la ejecución presupuestaria del gasto al 30 de noviembre del año en curso en cuadro 21 se tiene a varias partidas que cuentan con saldo presupuestario que serán afectadas con la disminución.



CUADRO 21

Ejecucion Presupuestaria Adminsitración Regional Tarija

Categ. Programatica: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalizacion

Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado			
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.	
21300	Agua	52,640.00	24,138.45	28,501.55	45.86%	23,320.65	29,319.35	44.30%
21400	Telefonia	50,399.00	24,926.63	25,472.37	49.46%	23,661.35	26,737.65	46.95%
21600	Internet y Otros	122,801.00	62,408.53	60,392.47	50.82%	60,660.73	62,140.27	49.40%
22110	Pasajes al Inter	78,416.00	73,936.29	4,479.71	94.29%	33,040.00	45,376.00	42.13%
22210	Viaticos por Via	99,760.00	55,057.00	44,703.00	55.19%	52,860.00	46,900.00	52.99%
22600	Transporte de P	891,000.00	707,175.00	183,825.00	79.37%	707,175.00	183,825.00	79.37%
23100	Alquiler de Edif	151,200.00	144,000.00	7,200.00	95.24%	120,000.00	31,200.00	79.37%
24120	Mantenimiento	223,037.00	177,100.56	45,936.44	79.40%	90,298.00	132,739.00	40.49%
25120	Gastos Especial	5,683,579.00	5,662,185.48	21,393.52	99.62%	3,860,597.83	1,822,981.17	67.93%
25700	Capacitacion de	6,198.00	0	6,198.00	0.00%	0	6,198.00	0.00%
26990	Otros	56,186.00	0	56,186.00	0.00%	0	56,186.00	0.00%
31110	Gastos p/Refrig	930,600.00	738,605.00	191,995.00	79.37%	738,605.00	191,995.00	79.37%
33300	Prendas de Ves	75,000.00	60,210.00	14,790.00	80.28%	59,260.00	15,740.00	79.01%
34200	Productos Quim	3,020,854.00	2,227,500.86	793,353.14	73.74%	1,874,532.50	1,146,321.50	62.05%
34500	Productos de M	2,980.00	2,125.00	855.00	71.31%	0	2,980.00	0.00%
39100	Material de Lim	26,736.00	22,065.30	4,670.70	82.53%	22,065.30	4,670.70	82.53%
39400	Instrumental M	26,871.00	9,540.00	17,331.00	35.50%	0	26,871.00	0.00%
39600	Utiles Educacio	3,990.00	0	3,990.00	0.00%	0	3,990.00	0.00%
94200	Desahucio	72,250.00	0	72,250.00	0.00%	0	72,250.00	0.00%

Fuente: Ejecucion presupuestaria al 30-11-2019

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

Que, la Administración Regional Tarija según Informe Técnico ARTJ-JAF-POA-0096/2019, solicita modificación presupuestaria intrainstitucional de acuerdo al siguiente detalle:

- Disminuye a varias partidas de la Categoría Programática 72000001 “Servicio de Consulta Externa y Hospitalización” por un total de Bs. 542.472.- como se podrá verificar en cuadro siguiente:



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CUADRO 22

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Regional Tarija		
DE : (Disminución)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-177,381
21300	Agua	-3,800
21400	Telefonia	-7,350
21600	Internet	-7,250
22110	Pasajes al Interior del País	-1,057
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	-18,341
22600	Transporte de Personal	-40,590
23100	Alquiler de Edificios	-7,200
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Ma	-5,069
25120	Gastos Especializados por Atencion Medica	-26,388
25700	Capacitacion de Personal	-5,000
26990	Otros	-55,336
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-292,841
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Pe	-45,496
33300	Prendas de vestir	-5,800
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plástico	-855
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	-226,886
39100	Material de Limpieza	-1,044
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	-8,770
39600	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitac	-3,990
90000	OTROS GASTOS	-72,250
94200	Desahucio	-72,250
T o t a l		-542,472

Fuente: CPS Tarija

- Incrementando a la partida 25120 "Gastos Especializados por Atención Medica y Otros" por Bs. 431.868, partida 81300 "Impuesto al Valor Agregado" Bs. 8.201, para la partida 96200 "Devoluciones" por Bs. 102.403 correspondiente a la categoría programática 72000001 "Servicio de Consulta Externa y Hospitalización de Salud", los mismos asciende a un total de Bs. 542.472.-, lo mencionado se desarrolla en el siguiente cuadro 23.

CUADRO 23

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Regional Tarija		
A : (Incremento)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	431,868
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y o	431,868
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	8,201
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	8,201
90000	OTROS GASTOS	102,403
96200	Devoluciones	102,403
T o t a l		542,472

Fuente: CPS Tarija

Lo descrito en párrafos que anteceden fueron analizados por la Unidad de Gestión y Planificación, reflejados en informe técnico de proyecto de modificación POA 2019 Cite: OFN/DGE/DNPD/UNGP-INF-061/2019, artículo 18.

ADMINISTRACION SUB ZONAL VILLAMONTES



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, la Administración Sub Zonal Villamontes según Informe ART/ASVM/POA-PRES No 066/2019, justifica la modificación presupuestaria intrainstitucional de la partida 22210 "Viáticos por Viajes al interior del País", por la otorgación de viáticos al personal de salud que coadyuva durante el traslado de pacientes con resoluciones más complejas a la ciudad de Santa Cruz

Que, la Administración Sub Zonal Villamontes según Informe ART/ASVM/POA-PRES N° 077/2019 solicita modificación presupuestaria intrainstitucional, de las siguientes partidas:

- Disminuyendo de la Categoría Programática 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización las partidas: 22600 "Transporte de Personal" Bs. 3.000.-, 24120 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo" Bs. 25.214.-, 33300 "Prendas de Vestir" Bs. 950.-, 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos" Bs.187.050 y 96200 "Devoluciones" Bs. 4.186, esta última partida se modifica por tarea en el Plan Operativo Anual.
- Incrementando a la partida 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País" Bs. 3.000 por la otorgación de viáticos al personal de salud que coadyuva durante el traslado de pacientes con resoluciones más complejas a la ciudad de Santa Cruz y 96200 "Devoluciones" Bs. 217.400.- correspondiente a la categoría programática 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización en Salud".

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CUADRO 24

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL Administración Sub Zonal Villamontes		
DE : (Disminución)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-28,214
22600	Transporte de Personal	-3,000
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Ma	-25,214
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-188,000
33300	Prendas de Vestir	-950
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticos	-187,050
90000	OTROS GASTOS	-4,186
96200	Devoluciones	-4,186
T o t a l		-220,400
A : (Incremento)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,000
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	3,000
90000	OTROS GASTOS	217,400
96200	Devoluciones	217,400
T o t a l		220,400
Fuente: CPS Villamontes		



ADMINISTRACIÓN ZONAL ORURO

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Que, según la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del año en curso correspondiente a Administración Zonal Oruro, las distintas partidas a ser disminuidas cuentas con saldo presupuestario suficiente para incrementar a la partida 96200 "Devoluciones" por incapacidad temporal en el marco de código de seguridad social.

Lo mencionado se expone en el siguiente cuadro 25 de ejecución presupuestaria:

CUADRO 25

Ejecución Presupuestaria Administración Zonal Oruro

Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización

Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
23100 Alquiler de inmuebles	9,600	2,400.00	7,200.00	25.00%	2,400.00	7,200.00	25.00%
31140 Alimentacion Hospitalaria	120,488	67,011.52	53,476.48	55.62%	67,011.52	53,476.48	55.62%
33200 Confecciones Textiles	83,358	0.00	83,358.00	0.00%	0.00	83,358.00	0.00%
34300 Llantas y Neumaticos	9,285	0.00	9,285.00	0.00%	0.00	9,285.00	0.00%
39300 Utensilios de Cocina y Com	5,000	0.00	5,000.00	0.00%	0.00	5,000.00	0.00%
96200 Devoluciones	445,215	431,312.65	13,902.35	96.88%	431,312.65	13,902.35	96.88%

Fuente: Ejecucion presupuestaria al 30-11-2019

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuibá
- Villamontes
- Bermejo

Que, para la modificación presupuestaria intrainstitucional según Cite: AZOR/JAF-00126/2019, de refuerzo presupuestario a la partida 96200 "Devoluciones", donde señala que el saldo en esa partida será insuficiente para poder cubrir hasta el 31 de diciembre de 2019, por devoluciones que se efectúan a las empresas por bajas médicas por incapacidad temporal otorgadas a sus trabajadores afiliados a la Caja Petrolera de Salud, en cumplimiento al código de seguridad social.

Según solicitud Cite: AZOR/JAF-00126/2019, de modificación presupuestaria intrainstitucional disminuyendo a varias partidas e incrementando a la partida 96200 "Devoluciones", el cual se efectúa al interior de la categoría programática 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" que se refleja en el siguiente cuadro:



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

CUADRO 26

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Zonal Oruro		
DE : (Disminución)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-5,000
23100	Alquiler de inmuebles	-5,000
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-95,000
31140	Alimentacion Hospitalaria	-20,000
33200	Confecciones Textiles	-65,000
34300	Llantas y Neumaticos	-5,000
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	-5,000
T o t a l		-100,000
A : (Incremento)		
Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización		
PART.	DESCRIPCION	Importe
90000	OTROS GASTOS	100,000
96200	Devoluciones	100,000
T o t a l		100,000
Fuente: CPS Oruro		

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

ADMINISTRACION ZONAL POTOSI:

Que, la Administración Zonal Potosí según Cite: ASP-RE-ADM-II-242/2019 solicita modificación presupuestaria intrainstitucional en varias partidas del presupuesto de gasto y ajustado al requerimiento inicial según Cite: ASP-RE-ADM-II-289/2019, que comprende partidas de las categorías programáticas – actividad 00000001 “Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo” y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización”, que asciende a un total de Bs. 81.149.-, así como también la Administración Zonal Potosí solicita refuerzo presupuestario para la partida 25120 “Gastos Especializados por Atención Medica” por Bs. 997.850.- para cubrir los convenios suscrito con otros entes gestores de seguridad social y centros de salud privado.

Que, según se expone la información en cuadros 27 y 28 de ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del año en curso de partidas a ser afectadas con la disminución correspondiente a las categorías programáticas – actividad 00000001 “Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo” y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización”, los cuales cuentan con saldo presupuestario para cubrir la modificación presupuestaria.



CUADRO 27

Ejecución Presupuestaria Administración Zonal Potosí

Cat. Prog.-Actividad: 00000001 Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo

Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
22500 Seguros	50,000	35,673.80	14,326.20	71.35%	35,673.80	14,326.20	71.35%
26990 Otros	10,161	0.00	10,161.00	0.00%	0.00	10,161.00	0.00%
32100 Papel de Escritorio	30,947	20,308.50	10,638.50	65.62%	20,308.50	10,638.50	65.62%
34800 Herramientas Menores	5,093	4,230.00	863.00	83.06%	4,230.00	863.00	83.06%
39500 Útiles de Escritorio y Oficina	36,461	32,351.50	4,109.50	88.73%	32,351.50	4,109.50	88.73%

Fuente: Ejecución presupuestaria al 30-11-2019

CUADRO 28

Ejecución Presupuestaria Administración Zonal Potosí

Cat. Prog.-Actividad: 72000001 Servicios de Consulta Externa y Hospitalización

Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado		
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Dev.
22110 Pasajes al Interior del País	36,810	11,835.00	24,975.00	32.15%	11,835.00	24,975.00	32.15%
22210 Viáticos por Viajes al Interior	27,975	24,407.00	3,568.00	87.25%	24,407.00	3,568.00	87.25%
26610 Servicios Públicos	45,000	25,000.00	20,000.00	55.56%	25,000.00	20,000.00	55.56%
31140 Alimentación Hospitalaria	50,000	0.00	50,000.00	0.00%	0.00	50,000.00	0.00%
33300 Prendas de Vestir	11,750	10,290.00	1,460.00	87.57%	10,290.00	1,460.00	87.57%
34110 Combustibles, Lubricantes	10,000	10,000.00	0.00	100.00%	4,128.29	5,871.71	41.28%
34300 Llantas y Neumáticos	8,000	6,400.00	1,600.00	80.00%	6,400.00	1,600.00	80.00%
39100 Material de Limpieza e Higiene	16,138	12,912.00	3,226.00	80.01%	12,912.00	3,226.00	80.01%

Fuente: Ejecución presupuestaria al 30-11-2019

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

Que, según requerimiento de la Administración Zonal Potosí, la modificación presupuestaria que efectúa se debe a la optimización del presupuesto remanente para cubrir partidas de servicios básicos, viáticos, mantenimiento del área de laboratorio y la devolución a las empresas por la incapacidad temporal (bajas médicas) de sus trabajadores afiliados a la Caja Petrolera de Salud.

Con relación a la solicitud de refuerzo presupuestario a la partida 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica", justifica la solicitud señalando lo siguiente: "... monto que se solicita refuerzo presupuestario para el pago de servicios especializados convenios hasta el 31 de diciembre, este presupuesto servirá para cumplir nuestras obligaciones con el pago oportuno ... ya que en los convenios tiene plazos que se deben cumplir ..." demás justificación se tiene descrito de forma detallada en informe técnico adjunto al Cite: ASP-RE-ADM-II-242/2019.

En siguiente cuadro 29, se presenta las partidas a ser disminuidas, en función a la evaluación efectuada por la Administración Zonal Potosí, de las categorías programáticas 00000001 "Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo" y 72000001 "Servicios de Consulta Externa y Hospitalización" por el total de Bs. 81.149.-



OFICINA NACIONAL
Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

CUADRO 29

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL			
Administración Zonal Potosí			
DE : (Disminución)			
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P	72000001 Serv. Consulta Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-9,537	-30,000
22110	Pasajes al Interior del País		-10,000
22210	Viaticos por Viajes al Interior del País		-5,000
22500	Seguros	-5,000	
26610	Servicios Publicos		-15,000
26990	Otros	-4,537	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-7,863	-33,749
31140	Alimentación Hospitalaria		-25,463
32100	Papel de Escritorio	-5,000	
33300	Prendas de Vestir		-1,460
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo		-2,000
34300	Llantas y Neumaticos		-1,600
34800	Herramientas Menores	-863	
39100	Material de Limpieza e Higiene		-3,226
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	-2,000	
Total General Disminucion		-17,400	-63,749
Fuente: CPS Potosi			-81,149

A continuación, se tiene al cuadro 30, que refleja las partidas de servicios básicos, pasajes, mantenimiento del área de laboratorio y devoluciones por incapacidad temporal a ser incrementadas, de categorías programáticas 00000001 “Administración de las Prestaciones de Régimen de Salud a Corto Plazo” y 72000001 “Servicios de Consulta Externa y Hospitalización”, los cuales ascienden a un total de Bs. 81.149.-

CUADRO 30

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL			
Administración Zonal Potosí			
A : (Incremento)			
Part.	Descripción	00000001 Adm. de las Prest. de Regimen de Salud a C/P	72000001 Serv. Consulta Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	17,400	12,500
21300	Agua		7,500
21500	Gas Domiciliario		5,000
22110	Pasajes al Interior del País	2,400	
24110	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	15,000	
90000	OTROS GASTOS		51,249
96200	Devoluciones		51,249
Total General Incremento		17,400	63,749
Fuente: CPS Potosi			81,149

Según la solicitud de refuerzo presupuestario efectuada por la Administración Zonal Potosí, en siguiente cuadro 31 se muestra la transferencia presupuestaria a ser efectuada de Oficina Nacional a CPS Potosí, de la partida 25120 “Gastos Especializados por Atención Medica” por el importe de Bs. 997.850.-.



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Cuadro 31

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL		
Administración Zonal Potosí		
DE : (Disminución)		
OFICINA NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	997,850
Total Disminución		997,850
A : (Incremento)		
ADMINISTRACION ZONAL POTOSI		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	997,850
Total Incremento		997,850

INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL:

Que, según la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2019 correspondiente al Instituto Oncológico Nacional reflejan una ejecución devengada en la partida 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica" del 98,35% y la partida 81300 "Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno" del 100%, con relación al presupuesto aprobado según el siguiente cuadro:

Cuadro 32

Ejecucion Presupuestaria Instituto Oncologico Nacional								
Partida	Ppto.	Compromiso			Devengado			
		Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	Ejec. al 30-11-19	Saldo al 30-11-19	% Comp.	
25120	Gastos Especializados por	400,000.00	400,000.00	0.00	100.00	393,400.00	6,600.00	98.35
81300	Impuestos al Valor Agregado	777,657.00	777,657.00	0.00	100.00	777,657.00	0.00	100.00

Como se podrá verificar en el cuadro que antecede las partidas 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica" y 81300 "Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno" no cuentan con suficiente saldo presupuestario, es por esta razón que el Instituto Oncológico Nacional solicita refuerzo presupuestario para el pago por compra de servicios médicos externo y los impuestos por la venta de servicios médicos a particulares que excedieron en la captación de ingresos.

Que, el Instituto Oncológico Nacional, justifica la solicitud de modificación presupuestaria intrainstitucional descrita mediante Cite: ION/CPS/POA/PPTO-052/2019 y complementando con Cite ION/CPS/POA/PPTO-079/2019, donde en conclusiones señala lo siguiente: "Los gastos correspondiente a la partida 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica", corresponde al pago de devoluciones por servicios médicos a pacientes asegurados de CPS, derivados al ION, devoluciones correspondientes mediante comité de prestaciones ..." y en lo que corresponde a la partida 81300 "Impuesto al Valor Agregado" de acuerdo al análisis presupuestario realizado por el ION se ejecutó el 98,5% al mes de



OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

septiembre, cuya tendencia es sobregiro, el incremento se debe por la venta servicios a particulares en radioterapia y braquiterapia que ha superado la estimación de ingresos para la gestión 2019.

En siguiente cuadro 33 se refleja la modificación presupuestaria intrainstitucional, disminuyendo al presupuesto de Oficina Nacional la partida 22600 "Transporte de Personal" por el importe de Bs. 535.563.- e Incrementando a la partida 81300 "Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno".

Cuadro 33

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL Instituto Oncologico Nacional		
DE : (Disminución)		
OFICINA NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
22600	Transporte de Personal	535,563.00
Total Disminución		535,563.00
A : (Incremento)		
INSTITUTO ONCOLOGICO NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
81300	Impuestos al Valor Agregado	535,563.00
Total Incremento		535,563.00

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

A continuación, en cuadro 34 se expone la transferencia presupuestaria a ser efectuada de Oficina Nacional al Instituto Oncológico Nacional, de la partida 25120 "Gastos Especializados por Atención Medica" por el importe de Bs. 255.667.-.

Cuadro 34

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA Instituto Oncologico Nacional		
DE : (Disminución)		
OFICINA NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
25120	Gastos Especializados por Atención Medica	255,667.00
Total Disminución		255,667.00
A : (Incremento)		
INSTITUTO ONCOLOGICO NACIONAL		
Cat. Progr.- Actividad: 72000001 Servicio de Consulta Externa y Hospitalización		
Partida	Descripción	Importe
25120	Gastos Especializados por Atención Medica	255,667.00
Total Incremento		255,667.00

Que, a continuación, se presenta el resumen total general de modificación presupuestaria intrainstitucional a nivel de Categorías Programáticas, que asciende a un total de **Bs. 6.842.631.- (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS).**

Aclarando, todas las modificaciones en el ámbito presupuestario también se efectúan las modificaciones en el Plan Operativo Anual de la gestión 2019.



CUADRO 14

RESUMEN DE DISMINUCION E INCREMENTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y GRUPOS

DE: (Disminución)

Grupo	Descripción	00000001 Adm. de las Prestac. Del Reg. De Salud a C/P	72000001 Serv. De Consult. Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-465,868	-4,034,606
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-7,863	-2,257,858
90000	OTROS GASTOS	0	-76,436
T O T A L		-473,731	-6,368,900
Total General			-6,842,631

A: (Incremento)

Grupo	Descripción	00000001 Adm. de las Prestac. Del Reg. De Salud a C/P	72000001 Serv. De Consult. Externa y Hosp.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	167,233	1,823,861
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	160,637
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0	1,647,409
90000	OTROS GASTOS	306,498	2,736,993
T O T A L		473,731	6,368,900
Total General			6,842,631

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

Solamente se realiza la modificación en el POA 2019 no afectando a presupuesto, que corresponde a las Administraciones desconcentradas de:

- Departamental La Paz, señalado en el punto 2.2.4. por modificación de operación y tareas para la adquisición de conservador de reactivos.
- Departamental Santa Cruz, mencionado en punto 2.4.4. por modificación en operaciones y tareas, correspondiente a la comisión de prestaciones
- El Instituto Oncológico Nacional, realiza ajustes en operaciones y tareas correspondiente a la partida 25120 "Gastos Especializados por Atención Medica".

Que, el Informe Técnico Cite: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0538/2019 de 13 de diciembre de 2019 Recommenda remitir el presente informe técnico de **Modificación al Plan Operativo Anual y Modificación Presupuestaria Interna e Intrainstitucional**, al Honorable Directorio para su consideración y aprobación, **previa elaboración del Informe Legal**. Documentos con los cuales se efectuará el trámite ante la instancia correspondiente conforme a disposiciones legales en materia presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Legal Cite: OFN/DGE/DNAL-INF-0548/2019 de 17 de diciembre de 2019 CONCLUYE que, existen argumentos técnicos y legales que amparan la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA E INTRAINSTITUCIONAL GESTIÓN 2019-VARIOS ADMINISTRACIONES, no contravienen las normas legales vigentes, RECOMENDANDO remitir documentación e Informes de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA E INTRAINSTITUCIONAL GESTIÓN 2019-VARIOS ADMINISTRACIONES, a instancias del Honorable Directorio a efectos de su análisis y aprobación; asimismo, efectuar trámites técnicos, administrativos y legales en las instancias que corresponda de conformidad a normas vigentes.

POR TANTO:



EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD EN USO DE SUS ESPECÍFICAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR la **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA E INTRAINSTITUCIONAL GESTIÓN 2019-VARIOS ADMINISTRACIONES DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD”**, conforme lo establecen los Informes:

Informe Técnico Cite: OFN/DAF/DNAF/DNPT-NI-0538/2019 de 13 de diciembre de 2019; Informe Legal Cite: OFN/DGE/DNAL-INF-0548/2019 de 17 de diciembre de 2019 y, toda documentación adjunta y anexa, los cuales forman parte integrante, indivisible e indisoluble de la presente Resolución.

SEGUNDO. - Se **DISPONE** que la Dirección General Ejecutiva de la Caja Petrolera de Salud, a través de la Dirección Nacional Administrativa Financiera y demás instancias que correspondan, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese y envíese copias a la Dirección General Ejecutiva, Dirección Nacional Administrativa Financiera y demás instancias que corresponda.

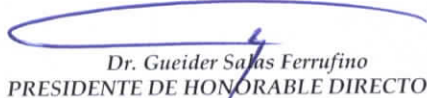
ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo


Dr. Gueider Salas Ferrufino
PRESIDENTE DE HONORABLE DIRECTORIO.


Lic. Rosario Moreno Méndez
RPTTE. PATRONAL DE EMP. NO PETROLERAS


Dr. José Fernando Antelo Hurtado
RPTTE MINISTERIO DE SALUD

Cra. María Rosa Paz Castellanos
RPTTE. LABORAL EMP. PETROLERAS


Sr. Miguel Ángel Natuseh Cabrera
RPTTE LABORAL EMPRESAS NO PETROLERAS